EXPTE. D- 2609 /14-15

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO Prov. Bs. As.

PROYECTO DE DECLARACION

LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De adhesión al conmemorarse 38 años de la denominada "Noche de los lápices", ocurrida el 16 de Septiembre de 1976 en la ciudad de La Plata, donde fueron secuestrados, torturados y desaparecidos estudiantes secundarios que habían participado en movilizaciones en reclamo por el boleto estudiantil.

Dr. WALTER CARUSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

La "Noche de los lápices" es un pasaje oscuro de la historia reciente de nuestro país. El 16 de septiembre de 1976, durante la dictadura conocida como Proceso de Reorganización Nacional en Argentina, un grupo de paramilitares, bajo el mando de Ramón Camps, secuestró de sus hogares en la ciudad de La Plata, a siete jóvenes que habían participado de las movilizaciones por el Boleto Escolar Secundario (BES), suprimido por el gobierno militar.

El macabro plan de Camps comenzó a ejecutarse con los adolescentes Claudia Falcone, Horacio Ungaro, Daniel Rasero, Francisco López Muntaner, Víctor Triviño, Claudio De Acha, María Ciocchini y Pablo Díaz, este último recupero su libertad y su testimonio resultó fundamental para la reconstrucción y denuncia de estos hechos; los demás todos menores de 17 años continúan desaparecidos.

Los jóvenes formaban parte de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES) y perdieron sus vidas a causa de la opresión sufrida por los reclamos de sus derechos como estudiantes secundarios.

Durante su secuestro, los jóvenes fueron sometidos a torturas y vejámenes en distintos centros clandestinos, entre ellos el Pozo de Arana, el Pozo de Banfield, la Brigada de Investigaciones de Quilmes y la Brigada de Avellaneda.

Todos los desaparecidos y exiliados de aquella nefasta época se oponían a un modelo de terror, que practicaba un plan sistemático, político, cultural, económico y social contra quienes se oponían.

El hecho constituye un hito de la memoria social por el valor que tiene para reflexionar acerca de la construcción de esa memoria y sus transformaciones en función de los cambios del presente.Los pueblos deben mantener la memoria viva de los hechos movilizadores y oscuros con el afán de condenarlos y luchar contra su posible reproducción.

Es tarea de los funcionarios y los políticos encabezar estas luchas aunque distintos colores políticos nos identifiquen, el consenso debe sentirse en contra de cualquier manifestación que suprima las libertades y los derechos de las personas.

Sin dudas, "La noche de los lápices" funcionó y aún funciona como una bandera para los jóvenes estudiantes,ya que provoca una fuerte identificación y recurre a una causa que puede convocar adhesiones hoy en día.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. Bs. As.

Esta fecha permite condenar al terrorismo de Estado. Es, a su vez, un homenaje a aquellos jóvenes que lucharon y participaron para construir un futuro mejor.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración-

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.